CONSTANCIA: El presente proceso y memorial anexo se recibió en este Despacho el 23 de septiembre del 2022, procedente del centro de Servicios Judiciales para los Juzgados Civiles y de Familia de la Ciudad. Armenia Q., septiembre 27 del 2022.

NORA LONDOÑO LONDOÑO

Secretaria.

JUZGADO PRIMERO CIVIL MUNICIPAL DE ORALIDAD

Armenia Q., septiembre veintisiete del dos mil veintidós.

En atención a la solicitud elevada por la parte demandante dentro del presente proceso **Ejecutivo Singular** promovido por la sociedad **CENTRALQUIPOS S.A.S** en contra del señor **RICHARD HERNANDO MUÑOZ RODRÍGUEZ**, y una vez consultada la cuenta del Despacho se pudo constatar que no existen depósitos judiciales constituidos por ningún concepto a favor del proceso en referencia; en razón de lo cual no es posible acceder a la petición.

Notifíquese,

CERTIFICO: Que el anterior auto se notificó a las partes por estado de **hoy 28 de septiembre del 2022. No. 175.**

NORA LONDOÑO LONDOÑO
SECRETARIA

ABEL DARIO GONZALEZ

Juez.

a.l.c.t.

Firmado Por:

Abel Dario Gonzalez

Juez Municipal

Juzgado Municipal

Civil 001

Armenia - Quindío

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **83a757ebbec9b36a39797a12e9c5592d2eba3c26cf0be98e6a8c60c7bd11699a**

Documento generado en 26/09/2022 07:11:04 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica